

Bogotá D.C.

Señor (a)

Representante legal (o quien haga sus veces)
ASESORIAS BOGOTÁ INMOBILIARIA SAS

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web

Tipo de Acto Administrativo: RESOLUCION 036 DEL 13 DE ENERO DE 2023.

Expediente No. 1-2020-24706.

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **RESOLUCION 036 DEL 13 DE ENERO DE 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

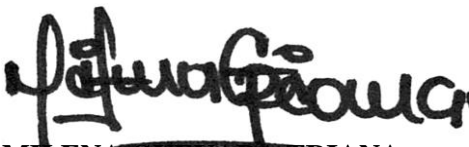
El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **17 de Abril de 2023** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **21 de Abril de 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **24 de Abril de 2023**.

Contra el presente Acto Administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este Despacho el cual podrá interponerse en la diligencia notificación personal o dentro de los 10 días a ella, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo 2º del artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y artículo 74 y siguientes del Código Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo

La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Diana Stella Regalado Monroy – Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Revisó: Diego Felipe López - Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231

